

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre 6'50

Número suelto, 5 centimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 33

TALLERES:

IMPRESA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS mortuorios a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 123

ADMINISTRADOR:

Manoel P. Garcia Cruz

NOTA DEL DIA

Declaraciones veraniegas

[Mujer, estudia!]

El otro día tuve el "gusto" de ir a ver a los malditos esclavos, aquellos que siempre han construido arceles y guillotinas, y que ahora construyen la nueva cárcel celular para mujeres.

¡Miserables! ¿Es posible, pregunto, que por un miserable jornal deis vuestro trabajo e inteligencia para sacrificar a vuestras compañeras, quizá a vuestras hijas, construyendo una cárcel? ¿Habéis imaginado, habéis sospechado siquiera la monstruosidad que estáis realizando? ¿Es así, idiotas, como tratáis de emanciparos? ¿Es así, construyendo nuevas prisiones, degenerando en ellas como haréis una generación fuerte, sana de cuerpo y de inteligencia?

¡Qué d'ouevre! ¿Qué parada casi atónita, clavados mis pies en tierra, entre las piedras, contemplando a aquellos hombres como le vantaban las paredes que han de ocultar tanto dolor, que habrán de ser testigos de tantas angustias, mudas tragedias de la mujer cautiva?

Elevo el pensamiento en una cosa lejana, más lejana aún, como si sonara en visiones de una completa transformación de la humanidad: en una sociedad que sus componentes tuvieran conciencia de la libertad y del amor, manantiales inagotables de felicidad, constituyendo así la gran familia.

Pero el martilleo del trabajo, conjuntamente con un melancólico cantar a coro y a "sotto voce" de varios de aquellos obreros, seguramente para que no la advirtiera el encargado, hizo volver a la realidad. ¡Amarga realidad!

Contemplé nuevamente aquella inmensa mole, producto de la malsana inteligencia, y las lágrimas afluyeron copiosas a mis mejillas, pronunciando mis labios una imprección formidable contra los detentadores del patrimonio común.
¡Aquellas torres, aquellas celdas para encerrar en la desesperación a las mujeres altruistas, luchadoras y abnegadas! ¡Torres, celdas! ¡Compañeras! ¡Amigos y demos una lección que dignifique a esos esclavos de su ignorancia! Y, en caso contrario, en caso que su estupidez les impida reconocer la justicia de nuestra execración, nosotros, como mujeres, nos guemos el cariño e incluso el derecho a compartir los gozes inefables de la familia común.

Rosario Dolcet.

DE LA GUERRA EUROPEA

La victoria italiana
Las pérdidas húngaras han sido enormes

Un diputado declara en la Cámara de Budapest que numerosos regimientos han sido completamente aniquilados.

De Roma comunican a "Le Matin" que el «Az Újság» dice que el diputado Ladislas Fenyves ha pronunciado en el Parlamento húngaro un discurso en el cual ha declarado: «Diga lo que diga el ministro de la defensa nacional, queda establecido que en la batalla del Piawé, numerosos regimientos húngaros han sufrido pérdidas enormes o han sido completamente aniquilados. La verdad es muy diferente de lo que se quiere habilmente hacernos ver, a través de los comunicados oficiales. Los trenes trasportan heridos por millares. Por todas partes en el territorio de aqueando el Danubio y aún en la capital, los hospitales rebosan de heridos. Los oficiales y los soldados que llegan del Piawé y que no tienen, ciertamente, interés en afirmar lo que es falso, sostienen que los regimientos de infantería números 32, 46, 39, 44 y 69 han sido completamente destruídos.

Los soldados que no murieron fueron dejados a la orilla del río donde se encontraron sin municiones y sin víveres. Aún en el caso de que las noticias que circulan en todo el país no sean verdaderas, es sin embargo necesario que la voz de Hungría llegue al mando austriaco a fin de que cese de verse a torrentes la sangre húngara tantas veces sacrificada en vano y a fin también que los soldados húngaros no sean llevados a morir inútilmente allí donde encuentran contra ellos las alambreadas del enemigo y las inundaciones de los ríos.

El diputado Fenyves preguntó finalmente al presidente del Consejo si ha tomado o si piensa tomar medidas para la defensa del elemento húngaro de la monarquía y preguntó también si el Gobierno tiene la intención de dirigirse al mando supremo para evitar que "desgracias" semejantes a las que se deploran puedan repetirse en el porvenir.

ALEMANIA Y LA CIENCIA

Haciendo un recorrido por el campo de los descubrimientos hechos últimamente por la Ciencia en beneficio de la Humanidad, he aquí lo que hemos encontrado:

La turbina de vapor, ideada por el americano Laval.

El fonógrafo y la lámpara eléctrica inventados por Edison.

Los transformadores eléctricos, imaginados por el yanqui Nicolás Tesla.

El teléfono, inventado por los yanquis Graham y Bell.

Los procedimientos para soldar eléctricamente, debidos al inglés Thomson.

El francés Adler, construyó en 1897 el primer submarino práctico. Antes que él, los españoles Monturriol, otro cuyo nombre sentimos no recordar y Peral, también habían dado con este descubrimiento; pero, sobre todo el último, realizó notables experiencias en la bahía de Cádiz.

Los primeros automóviles prácticos fueron construídos en 1889 por los franceses Serpollet y Levasser.

Los primeros dirigibles se construyeron en 1855 por Giffar, y en 1883-84 por Renard Krebs y los hermanos Tissandier. Después vino Santos Dumont, el conde Zeppelin con sus dirigibles, y últimamente, con una verdadera idea original en la forma trilobulada, su armadura de cuerdas y suspensión de la barquilla, Torres Quevedo, cuyos dirigibles llevan el nombre Torres Astra, por ser la casa francesa Astra la que adquirió la patente para todo el mundo a excepción de España.

Los elementos del cinematógrafo fueron ideados por el belga Plateau en 1865, y el francés Marcy en 1877. En 1895, el norteamericano Edison, construyó el primer cinematógrafo.

La fotografía de colores se debe al luxemburgués Lippmann y a los dos hermanos franceses, Lumière.

Los rayos X fueron descubiertos por el alemán Roentgen.

El alemán Hertz descubrió las ondas "hertzianas", que el francés Brauly utilizó en su receptor, y en 1897 el italiano Marconi inventó la telegrafía inalámbrica.

El sueco Nobel inventó la dinamita. Los esposos Curie, franceses, descubrieron en 1900 el radium.
El inglés Carlos Darwin sentó su famosa teoría del origen de las especies.
El aeroplano no ha sido obra de un solo hombre de genio: los norteamericanos Langley, Wright y Curtiss; los franceses Penaud, Marcy, Chanute, Voisin, Ferber, Duperdissin y Bériot,

Cosas que pasan

Nuestro amigo don Adolfo Bencomo, teniente alcalde del 6.º distrito, con muy buen criterio por cierto, ha dado órdenes para que las ventas y bofecciones se cierren a las doce de la noche. Y esta orden ha sido contrariada por el alcalde Sr. Mandillo, que sin duda ha perdido o está perdiendo los estribos.

El Sr. Mandillo ha autorizado, no a todos, que eso fuera menos mal, sino a determinado ventero de aquel distrito para que permanezca con su tienda abierta, de noche, hasta la hora que le plazca, contrariando así la disposición que, conforme a las atribuciones que le competen, dicta un teniente alcalde allí donde ejerce jurisdicción.

Como se comprenderá, en tal reforma, y en tal procedimiento no puede haber labor por parte de las tenencias de alcaldía, toda vez que lo que hace el teniente alcalde lo deroga la alcaldía por complacer recomendaciones que hacen perder autoridad a los tenientes de alcalde y dan margen a que sean desacatadas sus disposiciones.
Nosotros nos permitamos aconsejar al Sr. Mandillo que no persista en semejante conducta, ya que él será el primero en comprender que no es la más acertada.

En la Alcaldía

Una comisión del partido socialista, acompañada del jefe del partido señor Bethencourt del Río, visitó ayer en su despacho oficial al alcalde señor Mandillo, al objeto de solicitar de éste la reposición en sus puestos de los empleados que han sido declarados cesantes.

La entrevista fué larga, ignorando qué ofrecimientos hiciera el señor Mandillo.

VIDA OBRERA

Convocatoria

Habiéndose suspendido la reunión que tenían convocada los mozos y cocineros de hoteles y cafés por celebrarse en la misma noche, en el local de la Federación Obrera un mitin, se ruega asistan nuevamente todos los afiliados para celebrar la reunión el lunes 19 del actual, en el local de "La B néfica" calle de Ruiz de Padón, a las diez y media de la noche.

Solicítase la puntual asistencia.

Carnet de sociedad

Ayer tarde llegó a esta capital el coronel de Artillería don Antonio Marro Lugo, acompañándole su distinguida esposa.

—Hállase enfermo el apreciable joven don Antonio Acuña.
—De la Península regresaron ayer el jefe de la casa Thoresen, don Alvaro Rodríguez López, el empleado de la misma don Nestor Torres; el notario de la Orotava, don Ildefonso Altamirano; el oficial de Hacienda, don José Suarez Madan; el jefe del Hospital militar, don Rafael Luque Centaño; el oficial de Infantería, don José Solórzano esposa e hijos y el piloto, don Angel Saavedra Díaz, que prestará sus servicios en el paill-boat *Altagracia*.

—Ayer estuvo en esta capital nuestro amigo personal el Alcalde de Tacoronte don Antonio A. Dominguez.
El Sr. Dominguez acaba de salir de una grave enfermedad, que le ha tenido en cama algunos meses.

Reiteramos nuestra felicitación por su re-til-cimiento.

Espectáculos

Parque R creativo

En el Parque Recreativo hará esta noche su presentación la notable bailarina internacional, a transformación, "La Crisólida", bastante celebrada en todos los teatros en que ha actuado.

Viste con lujo y propiedad todos los bailes que ejecuta.
Las secciones son a las 9 y media y a las diez y media.

El cine proyectará notables películas, contribuyendo al mayor atractivo del espectáculo que, como espera la empresa, se ve a sumamente concurrido, tanto por esta circunstancia como por la deliciosa temperatura que se disfruta en el ameno local de la Plaza del Patriotismo.

Notas oficiales

Concesión de prórrogas

En vista de lo que preceptúa el artículo 171 de la vigente ley de Reclutamiento; se ha dispuesto autorizar a las Comisiones Mixtas respectivas para conceder el número de prórrogas de incorporación a filas que a cada Caja de recluta se asigna en el estado que a continuación se inserta; debiendo aquéllas dictar sus fallos durante el mes actual, en la forma que se determina en el capítulo XII de la ley citada y en el mismo capítulo del Reglamento para su aplicación.
Caja de recluta de Tenerife: número de prórrogas, 5
Caja de recluta de Orotava: número de prórrogas, 3.
Caja de recluta de Las Palmas: número de prórrogas, 4.
Caja de recluta de Guía: número de prórrogas, 7.
Caja de recluta de San Sebastián de la Gomera: número de prórrogas, 2.

OBITUARIO

Ha muerto en esta capital el respetable anciano don Camilo Diego Morales Díaz, persona muy apreciada entre sus convecinos.

A sus familiares y muy especialmente a sus hijos don Eloy, don Rafael y don Diego, todos buenos amigos nuestros, enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

La justicia

El Juzgado de instrucción de Vegueta (Las P. Inas) reclama a Francisco Rodríguez Ramirez, con objeto de que ingrese en la cárcel; pues así se halla dispuesto en la causa que se le sigue por resistencia.

—El mismo individuo se halla reclamado por el propio Juzgado para que también ingrese en la cárcel, porque así se halla dispuesto en causa que se le sigue por hurto.



La Casa de Correos y EL PROGRESO

A debido tiempo fuimos los que más asiduamente, y con mayor tesón, ocupámonos de todo lo relativo a la Casa de Correos y Telégrafos en esta ciudad; siendo una campaña de las más decididas y entusiastas que hemos emprendido. En muchos editoriales hablamos del asunto, y llegamos hasta publicar a toda plana el proyecto que en nuestro sincero juicio mejor satisfacía a la conveniencia pública; procedimiento el más legítimo y explícito para propagar sus ventajas.

Atacado el asunto, por excesivas dilaciones perjudiciales al interés local, cuyas causas nos abstendremos de exponer, vuelve hoy a ser tema de nuevos empeños persecutivos de una rápida y eficaz solución. Considerábase vergonzoso, sin que nadie moteje de imprudente la expresión, lo que ha sucedido y está sucediendo.

Como a pesar de hallarnos bien impuestos nada decimos, diariamente llegamos manifestaciones de extrañeza por la avaricia que de palabras y comentarios damos muestra al no tratar esta cuestión, diferenciando tanto este proceder del pasado entusiasmo y desvelo que en ella pusimos. Y como ese advertido silencio requiere sea explicado, nosotros gustosamente y cumplidamente daremos esa explicación.

El PROGRESO desde que, por noticias de modo indubitado adquiridas, dióse cuenta que una calumniosa versión, sembrada con infame habilidad en el camino del expediente de la Casa de Correos, desvirtuaba su campaña y entorpecía el favorable despacho de aquél; más por lo segundo que por lo primero, determinóse a «cerrar punto en boca». Sobre convenir a nuestro deseo patriótico según nos parecía, indujeron también al silencio el desaliento que experimentamos. No merecía tanto fervor lo que tan injusta correspondencia nos reportaba.

Mas la verdad no necesita de pajes ni descubridores, ella sola se encamina y revela; por fortuna, en esta ocasión, a tiempo de ser vista y conocida para provecho de Santa Cruz de Tenerife que es cuanto queremos hoy, de los mismos campos donde la ruina cizaña arraigóse y prosperó, para enredarse en nuestro cuerpo, surgen hombres y resaltan hechos que la siegan y marchitan, dejando que se vean cuanto desinterés y rectitud animó nuestra campaña de entonces porque la Casa de Correos, Telégrafos y Teléfonos se construyera en la Plaza del Patriotismo y solares del Parque Recreativo.

Conllevan hoy el asunto, desparjándolo, evidenciando los errores cometidos, excitando a quienes se debe para que actúen de prisa y con acierto, apoyando, en fin, todo lo que EL PROGRESO sostuvo, dos compañeros de la localidad, "La Prensa" y "El Regionalista"; los cuales, en atinados y confiamos que decisivos escritos, se disponen a no consentir nuevas majaderías que entorpezcan la realización de un proyecto por tantos conceptos necesario y beneficioso a esta capital.

Nosotros que no nos dulcen prendas les felicitamos con abierta sinceridad y más aún, reconocemos y consignamos que el señor Vivanco, cuando desempeñó la Alcaldía, ha sido quien más se preocupó de actuar y resolver ese infortunado expediente.
EL PROGRESO sigue creyendo que el mejor, insuperable lugar para construir la central de Correos y Telégrafos es el frente del Parque Recreativo a la Plaza del Patriotismo, centro casi geométrico de la mayor parte urbanizada de la población, punto convergente de siete calles, enlace de barrios populosos, cercano a la Marina, con bellos y modernos edificios próximos, y que tiene por principal acceso una de nuestras calles de más vida y atractivo, la de Valentín Sanz.

También opina EL PROGRESO que no existen inabundables dificultades económicas, ni de otra índole, que impidan ese emplazamiento.
Dichas esas manifestaciones, que suponemos bastarán a los que inquieten nuestra presente actitud, EL PROGRESO nada más añade y vuelve a su mutismo. Si la casa de correos no se hace; o si se hace, no donde más convenga, será porque Santa Cruz así lo quiere. Y si el pueblo lo quiere...

Por otra parte, no teman los buenos amigos que se interesan por la vida y milagros de esta humilde vivienda nuestra; sabremos agradecer ese interés. No serán baldíos sus afectuosos estímulos pues son muchas las ruinas y desventuras que a esta tierra traen los caciques y desalmados que padece, no faltando campo donde ejercitar nuestra buena voluntad.

Se alquilan dos habitaciones en sitio céntrico. Razón en esta imprenta.

Burell descubre un gatuperio de Cambó

Los mentideros políticos madrileños fueron animados con los comentarios intencionados, interesantes, que el señor Burell puso a los incidentes y acontecimientos actuales de la política española.

Gentilmente descubrió el ex ministro demócrata un nuevo gazapo del señor Cambó. El señor Burell, como otros ex ministros, vino a Madrid llamado con urgencia, para asistir a un pleno del Consejo de Estado.

La reunión de este alto Cuerpo Consultivo, tenía por objeto el estudio de un expediente de petición de crédito, por valor de cinco millones de pesetas, ya aprobado por el Gobierno. Esta cantidad es para auxiliar a las provincias damnificadas por los últimos temporales. Especialmente a las de Zamora y Salamanca, en las que todos sabemos es la situación de los labradores angustiosa, hasta el punto de que se anuncian emigraciones en masa, si el Gobierno no acude en su auxilio...

Pero, la petición de crédito va informada por el ministro de Fomento, quien, al enterarse de las tormentas de Salamanca y Zamora, pensó aprovecharse de ellas, para enviar algún dinero a Barcelona, Lérida y Tarragona. ¿Cae pedrisco en Castilla? Pues envíenos socorros a Cataluña.

Don Julio estima ser un disparate la operación de los 5000000 que se ha hablado. Cree es otro disparate el nombramiento de subsecretario de la Comisaría de abastecimientos.

Pero don Julio, conocedor de nuestra política, después de expresar su criterio opuesto a actos y propósitos ministeriales, de sesionarios con maliciosos comentarios, expuso su opinión acerca de la vida del Gobierno actual: alcanzará la edad de los hombres biblios... ¿No lo hace mal? Pues entonces, ¿qué mayor mérito para eternizarse en el Poder?

El dictamen concedía el crédito tal como había sido pedido. Pero prevaleció un voto particular suscripto por los liberales, en favor del cual se pronunciaron los señores Ruiz Jiménez, duque de Almodóvar, Burell, general Luque, López Muñoz y Espada, contra cinco votos, del presidente, señor Santa María de Pereda, Fernández Prida, Ventosa, Cortezo y Arias de Miranda.

En este voto particular, convertido en dictamen, se circunscribe el socorro de las provincias de Zamora y Salamanca, que son las que han sufrido los daños de un temporal horrosoro.

El Consejo de Estado destruyó el gatuperio de Cambó, inspirándose en un criterio de justicia.

Merece plácemes por ello.

Abuso intolerable

LA LECHE

Pasa ya de castaño obscuro lo que viene ocurriendo con la leche que las campesinas traen a vender a esta ciudad.

Resultado de los reposos hechos durante varios días al artículo nombrado, ha sido decomisar una enorme cantidad, mucha completamente inservible, que repugnabz su sola vista.

Lo más lamentable del caso es que esa leche la toman los enfermos, y es de suponer los graves daños que a quienes la ingerjan pueda acarrear. Se llega hasta decir que una criatura ha sido víctima de las manipulaciones que las lecheras hacen al artículo aquel.

Y hora es ya de que con esas criminales mujeres se tome una seria determinación, pues se ve que el decomisario la leche no les arredra y cada día es mayor el número de las que la adulteran.

Y esa medida bien pudiera ser ésta, que en muchas naciones la tienen implantada por beneficiosa.

Cuando una persona venga a vender leche a esta ciudad, se le tomará una pequeña cantidad de aquel líquido y se colocará en dos pequeños potes de cristal, que se lacrarán herméticamente y en los cuales se pondrán el nombre y apellidos de la vendedora y su pueblo de residencia. Uno de esos potes se entregará a la lechera y otro se enviará al laboratorio para su análisis. Además se pesará la leche para ver si está aguada; si lo está, se le decomisará; pero si no se aprecia tal hecho y en cambio el dictamen del laboratorio dice que la leche contiene substancias nocivas a la salud, será fuertemente multada la expendedora que indican las señas puestas en el mismo pote y se le prohibirá terminante volver a vender leche en esta población.

Es esta la manera única que vemos de cortar de raíz los intolerables abusos de esas buenas señoras, y esperamos que se vea la manera de implantarla en bien de todos.

AL PUBLICO

Estados de consumo. Recibos de alquiler. Hojas de importación de mercancías libres de derechos. Fés de vida. Relaciones de mercancías que pagan arbitrios. Libretas de valores. Relaciones de subsistencias. Tarifas de consumos. Tarifas de arbitrios. Listas de jornales. Tablas de jornales. Facturas de franquicia oficial. Certificados de defunción. De venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

De los pueblos

Un concierto notable

Anoche como hablamos anunciado efectuóse en la bonita plaza de Joaquín Estrada el concierto de la Banda de música de este pueblo que dirige el notable maestro D. Agrícola E. García, la que obtuvo un señalado triunfo, tanto su digno e inteligente director, como los profesores que la componen. El numeroso público que llenaba por completo la plaza, y entre los que habían muchos forasteros y toda la colonia veraniega de esta población, premió con nutridas salvas de aplausos tan delicado trabajo, saliendo todos altamente complacidos e impresionados tanto de la completa afinación de dicha agrupación artística, como de lo bien ejecutado que estuvo el programa.

Desde las 9 de dicha noche se organizó en la plaza de referencia un animado y concurrido paseo que duró hasta las 12 y pico de la misma.

Al felicitar al inteligente y reputado maestro D. Agrícola E. García y demás compañeros de la expresada Banda, por el gran éxito obtenido le alentamos a que sigan por el camino emprendido en la seguridad de que alcanzarán nuevos y señalados triunfos, y esperamos que nos proporcionen de nuevo ratos tan agradables como el de anoche.

Orguloso de estar este pueblo de contar con tan valioso elemento artístico, a pesar de la persecución constante del odio caciquismo que padece mos en este desgraciado pueblo y que ha hecho todo lo posible por desorganizarla y que parece que le hace daño todo lo que representa civilización y buen gusto, pues tan pronto la coge con la Banda como con el digno maestro de escuela de este pueblo, como con nuestros amigos.

Es de notar que la Banda tenga que dar sus conciertos en jurisdicción del vecino pueblo del Realejo alto, por negársele permiso en este pueblo a pesar de ser gratuitos.

El jueves 15 del corriente dará el segundo concierto dicha Banda en la plaza del Ayuntamiento del vecino pueblo del Realejo alto invitado por su digno alcalde y concejales.

El Corresponsal
Realejo bajo, 12-8-18.

LOS SUCESOS DE AGOSTO

El mitin de anoche En el local de la Federación obrera de esta capital, y conforme habíamos anunciado, se verificó anoche un mitin para conmemorar los trágicos sucesos de Agosto de 1917.

Entre los concurrentes predominó el elemento obrero. Nuestro querido amigo el señor Arozana, que ocupó la presidencia que le fué cedida por el jefe del partido socialista y también querido amigo don Manuel Bethencourt del Río, expuso el objeto de la reunión, haciendo resaltar el significado de la misma y lo que para la gran familia del proletariado español representaba la fecha que se iba a recordar.

Seguidamente hablaron los señores Rodríguez Gómez, Palacios, Martínez Serrano, Bethencourt del Río y Rodríguez Figueroa.

Todos, en vibrantes conceptos hicieron la apología de lo ocurrido en Agosto de 1917, censurando la conducta que había observado el Gobierno del señor Prieto frente a las razonables peticiones de la clase obrera.

El acto se desarrolló dentro del mayor orden, siendo muy aplaudidos todos los oradores.

LOS SUCESOS DE AYER

Una joven gravemente herida
Ayer tarde ocurrió en esta capital un lamentable accidente del que fué víctima una joven sirvienta.

Se encontraba Dolores González, de 22 años de edad, soltera, fregando la casa número 49 de la calle de Suárez Guerra, propiedad de don Antonio Manescau, cuando se apoyó en las hojas del balcón que tiene la traserá de esa casa en la calle de San Lucas.

Así se encontraba Dolores cuando las ventanas se abrieron violentamente cayendo al jardín, desde una altura de cinco metros, quedando tendida al pie de la escalera y produciéndose una gran herida en la región frontal.

Instantáneamente fué conducida Dolores por una ambulancia de la Cruz Roja a la Casa de Socorro, siendo atendida por el médico de guardia don Vicente Bernabé Galván, que le apreció las siguientes heridas:

Una contusa en la región frontal, de seis centímetros de extensión, con fractura del cráneo, y otra pequeña, también contusa, en la mucosa del labio superior siendo calificadas de graves.

De aquel establecimiento benéfico, por la misma ambulancia de la Cruz Roja, fué conducida Dolores a la casa que el señor Manescau habita con sus familiares en la Rambla de Pully número 36, donde la desgraciada sirvienta presta sus servicios.

En el suceso intervino el juzgado de Instrucción que no pudo tomar declaración a la herida por el estado de la misma, que es de bastante caído.

Un niño se ahoga al bañarse en el mar

En San Andrés ocurrió también ayer tarde un desagradable suceso. El hecho es el siguiente:

Ayer a las doce, próximamente, fueron a bañarse por una de las playas de aquel barrio los niños Florentín Delgado Hernández, de 9 años de edad, y Manuel Torres, de 4 años, ambos residentes en San Andrés.

Después de quitarse las ropas entraron en la mar. Poco pasos habían dado dentro de las aguas cuando Florentín desapareció, no volviéndosele a ver por sitio alguno.

En las inmediaciones del lugar del suceso se reunieron buen número de personas en espera de que el cuerpo del desgraciado niño fuera arrojado a la playa. A las tres de la tarde apareció el cadáver.

Inmediatamente se dió cuenta de lo sucedido a esta Comandancia de Marina, trasladándose a San Andrés el Juez instructor y el secretario, que practicaron las diligencias que el caso requería y ordenaron el traslado del cadáver al cementerio de esta ciudad, donde a las once de esta mañana se le hizo la autopsia y se procedió a su inhumación.

El accidente que costó la vida al infelicitado Florentín fué debido a haber su cuerpo perdido el equilibrio por haber caído en uno de los numerosos hoyos que en aquellas playas existen.

DE CORREOS

Traslados
En el vapor "Reina Victoria" llegó ayer tarde de Bilbao el oficial segundo del cuerpo de correos, don Pablo Blanco y Pérez de Vera, trasladado a esta Administración principal.

—El oficial quinto del cuerpo de correos don Fausto Billón ha sido trasladado de la Estafeta de La Laguna a la Administración principal de Palma de Mallorca.

Nueva casa de correos
Se nos dice que el primero de Enero próximo se trasladarán a otro edificio las oficinas de esta Administración Principal de Correos.

Correspondencia
Esta tarde llegará a nuestro puerto el vapor "Gomera-Hiarro", con correspondencia de la Palma, Gomera y Hierro.

—Esta noche se despachará correspondencia para Canaria, Lanzarote y Fuerteventura por el vapor interinsular "Fuerteventura".

—Mañana a la tarde regresará de Las Palmas el vapor "Reina Victoria", trayendo correspondencia ya de Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, por trasbordo del vapor "Lanzarote".

Este buque saldrá el lunes por la mañana para la Península, despachándose correspondencia.

Viaje de inspección
Se ha embarcado para Las Palmas, en viaje de inspección, el Inspector Regional de Correos, don José María Jaldón.

GOBIERNO CIVIL

La confección de los presupuestos

El Gobernador civil señor Santos y Ecay ha publicado la circular siguiente: "Siendo esta la época en que los Ayuntamientos deben proceder a la formación de sus presupuestos ordinarios para el año próximo, he dispuesto hacer públicas las siguientes instrucciones para que se tengan presentes al confeccionarlos, evitando con ello las dilaciones a que daría lugar la devolución de los mismos para su reforma.

En primer término debe tenerse en cuenta que los presupuestos han de ser tramitados con tiempo suficiente para que puedan estar presentados en este Gobierno antes del 15 de Septiembre próximo, y que deben acompañarse a ellos los expedientes en solicitud de arbitrios extraordinarios, y con relación a los Ayuntamientos cabeza de partido judicial, los presupuestos de corrección pública.

Además de llamar la atención de las Corporaciones municipales sobre la circular inserta en el número 96 del Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al 12 de Agosto de 1910, recomiendo el más exacto cumplimiento de la ley de 12 de Junio de 1912 y Reglamento para su aplicación de 29 de los mismos mes y año, haciendo esta recomandación a los Ayuntamientos que tengan suprimido o hayan de suprimir el impuesto de Consumos.

Igualmente recomiendo no dejen de consignarse las cantidades necesarias para el sostenimiento de los médicos titulares, practicantes, farmacéuticos, campo de demostración agrícola, veterinarios, extinción de animales dañinos y para atender al pago de los medicamentos que se puedan suministrar a los enfermos pobres, no olvidando tampoco la consignación suficiente para el servicio de salubridad e higiene de los pueblos ni la anualidad concertada para el pago de sus atrasos hasta el 31 de Diciembre de 1910, que ordena la real orden de 7 de Junio de 1916, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia de 19 del mismo mes.

Asimismo intereso se tenga muy en cuenta la real orden de 7 de Marzo de 1916 publicada en el Boletín Oficial

de 27 del mismo mes declarando ilegal el arbitrio de peaje y rodaje.

De igual modo, aparte de las disposiciones ya conocidas del ramo de Instrucción Pública, en lo que a las obligaciones de los Ayuntamientos se refiere, llamo la atención de dichos organismos sobre la real orden de 8 de Junio de 1914, inserta en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al 17 de los citados mes y año, así como también sobre la circular de este Gobierno fecha 14 de Agosto de 1915 publicada en el Boletín Oficial del 16 del mismo mes.

Deben también tener en cuenta los Ayuntamientos que las resultas, tanto las de ingresos como las de gastos, no deben figurarse en los presupuestos ordinarios sino en las relaciones nominales de deudores y acreedores del Municipio con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 21 de Marzo de 1905 y real orden de 18 de Abril del mismo año.

Además recuerdo a las Corporaciones municipales el deber incluídible en que están de consignar en sus presupuestos el importe de las retenciones que vienen obligadas a realizar por los distintos conceptos de la contribución de utilidades.

Por último recomiendo una vez más a los Ayuntamientos la más exacta observancia de las prevenciones hechas y de todo lo legislado en la materia para la mejor administración de la hacienda municipal.

ESPECTACULOS

Banda Municipal
Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada banda en el día de mañana en la plaza de la Constitución de 9 y 30 a 11 y 30 de la noche:

Primera parte
1. Los botijistas, pasodoble; pasodoble; 2. El Gitanillo, selección; San José. 3. Pan y Toros, fantasía; Barbieri.

Segunda parte
1. La Reja de la Dolores, selección; Serrano. Ronda turca; Conte. 3. De Madrid a Buenos Aires, pasodoble; Sala.

El comunicado francés
Combate mutuo de artillería entre el Avre y Oise.

Los raids enemigos sobre el frente de Vesle han sido infructuosos. Progresamos entre Matz y el Oise capturando Ribecourt.

Vivísimo fuego de artillería en las regiones de Lassigny y Roye. **El parte italiano**
Ocupamos Monte Montello, Punta di San Matteo y la espuela al sudeste de Eimaziglon.

De Alemania
El enemigo atacó al oeste de Lassigny. Su ataque fué deshecho. Gibraltar, 17.

Más de Haig
Al este de Raincourt avanzamos ligeramente la línea. Nos apoderamos de un puesto al norte de Aleri.

Actividad de la artillería enemiga al este de Robecq y Scherpenberg. **Los prisioneros**
El total de prisioneros capturados por el 4.º ejército británico desde el 8 de Agosto, asciende ahora a 21.8444.

El 1.º ejército francés capturó 8.500, haciendo un total de 30.344 prisioneros.

Los canadienses
En el frente Montdidier Albert, los canadienses capturaron Damery Barvillers.

Aviación
Ha disminuído la actividad enemiga. Arrojamos 22 toneladas sobre Peronne, Oisel, Engel y diques de B ujas.

Destruimos 22 aparatos enemigos y derribamos otros 5 sin gobie no. De los nuestros faltan 15.

Aviadores nocturnos arrojan 30 toneladas sobre los puentes del Somme, Peronne, Doual y ferrocarril de Cambrai. Derribamos un avión nocturno enemigo.

De los aparatos británicos faltan uno. **Otro parte francés**
Actividad de la artillería en el Oise y Avre. Progresamos entre Metz y Oise.

De la guerra

Gibraltar, 16.

LA LUCHA EN FRANCIA
Lo que dice Haig

Actividad de la artillería enemiga en el frente de batalla, lo mismo que en el sector Dickesh and noroeste de Kemmel.

Las patrullas establecieron nuestra línea al este de Vieux Berguin.

La línea avanzó al este de Meterem. Lucha en las cercanías de Berevillers.

El enemigo evacuó las posiciones avanzadas de Beaumont Hamel Serte Puissaumont y Bucquoi. **La lucha en el aire**
Los continuos bombardeos de los puentes del Somme y cruces desde el comienzo de la ofensiva, ha contenido los refuerzos

EL SEÑOR

Don Camilo Diego Morales Díaz

Ha fallecido.

Su viuda doña Amalia Martín Gómez; sus hijos don Diego (ausente), don Rafael y don Eloy, su hija política doña María de las Nieves Sicilia González, hermanas políticas y demás parientes;

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se verificará esta tarde a las 6, partiendo la comitiva fúnebre desde la casa mortuoria, Castillo, número 1, al Cementerio nuevo; favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Agosto de 1918
No se reparten esquelas. El duelo se despide frente a las Asuncionistas.

Bombardeo aéreo

Paris. — A las 11.52 se dió la alarma aérea, habiendo aeroplanos enemigos arrojado bombas que causaron algunas víctimas y daños.

A las 12.30 estaba todo claro.

Comunicado italiano
Ocupamos un islote del Piave al Sudoeste de Grave di Papadopoli, tomando 36 prisioneros.

Alemán oficial
Evacuamos el sector saliente Buisseux, Beaumont, Hamel.

Uno que lo echaz
Amsterdam. — De Berlín comunican oficialmente que el Kaiser ha prestado su aprobación al acuerdo tomado por la Alta Cámara respecto al príncipe Lichnowsky, quien, por lo tanto, queda desprovisto de su título de miembro de dicha Cámara.

De un empréstito
El Ministro de Hacienda comunica que las suscripciones para el National War Bonds, ha legado hoy a la suma de mil millones de libras esterlinas.

Reuter.

NOTICIAS

Vacantes.— En esta provincia se hallan vacantes los Registros de la Propiedad de los Partidos judiciales de Santa Cruz de Tenerife y Guía de Canaria.

Censor de prensa.— Don Jovino Fernández de la Peña, abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona se ha encargado de examinar la prensa de aquella ciudad en virtud de haber fallecido don Baldomero Sáez, a quien correspondía actuar durante las actuales vacaciones.

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

De acuerdo con los estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General para el día 18 del corriente mes y a las 3 y media de su tarde, en el salón de actos del Centro de Dependientes de esta capital, San José núm. 34, con el fin de verificar entre todos los socios que ese día tengan liberadas sus inscripciones o sea hasta la mensualidad correspondiente a Julio último, el sorteo de la casa construída por esta Asociación en la prolongación de la calle de Benavides letra F, cumpliéndose en dicho acto con las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los estatutos.

El sorteo se verificará, como de costumbre ante notario y para facilitar los trabajos preparatorios del mismo se establece que hasta el día 16 del corriente, como plazo máximo, pueden ser libradas las inscripciones atrasadas pasando aviso en las oficinas del señor Tesorero, Alfonso XIII número 16, quien ordenará el cobro inmediato de las mismas; transcurrido ese día solo podrá hacerse la aludida liberación en el acto del sorteo.

Santa Cruz de Tenerife, 10 Agosto de 1918.—El Secretario, M. de Armas.—V.º B.º El presidente, José Galván Balaguer.

LA NOBLEZA

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

Julio Zamorano y Compañía

Depósito para la venta: Plaza de la Constitución núm. 2.

Se recomienda a los buenos e inteligentes fumadores el cigarrillo marca LA NOBLEZA, garantizando el fabricante, no solamente los más excelentes tabacos de la Habana que ellos contienen, sino también el papel y su elaboración perfecta.

ELABORACION COMPLETA DE CONCHAS, BREVAS, PANETELAS y PETIT BOUQUET

Importación directa de las más afamadas marcas de Cuba en cigarrillos y tabacos

Variado surtido en buaquillas, cachimbos, petacas, fosforeras, etcétera, etcétera.

CIGARRILLOS INGLESES Y DEL CAIRO
Colección completa de postales con las mejores vistas del país.